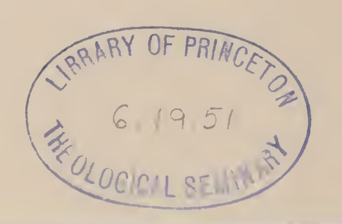

LIBRARY OF PRINCETON
6.19.51
THEOLOGICAL SEMINARY

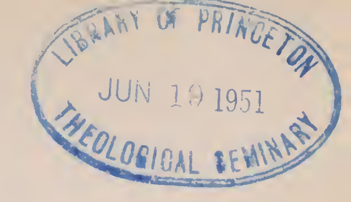
INDICE

DE LA

ESPAÑA SAGRADA

DE ESTA SEGUNDA EDICIÓN SE HAN IMPRESO
500 EJEMPLARES NUMERADOS

EJEMPLAR NÚM. 66



INDICE

DE LA

Enrique Flórez

ESPAÑA SAGRADA

POR

ANGEL GONZALEZ PALENCIA

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

SEGUNDA EDICIÓN



INSTITUTO DE VALENCIA DE DON JUAN

VIUDA DE ESTANISLAO MAESTRE

MADRID: 1946

Printed in Spain

ADVERTENCIA

Notoria es, y lamentada por los eruditos, la falta de índices de las grandes colecciones documentales españolas. Esta falta las hace difíciles de manejar y recarga con trabajo material la más sencilla investigación. La Hispanic Society of America, atendiendo a la necesidad sentida, publicó en 1918 el Indice de la España Sagrada. Agotada esta primera edición hace muchos años, ofrecemos al público la segunda, patrocinada por el Instituto de Valencia de Don Juan.

Don Pedro Sáinz de Baranda imprimió ya en 1853 [1] una *Clave de la España Sagrada:* que sirve para el estudio bibliográfico de cada volumen. Es útil también el catálogo que contiene de sedes antiguas y modernas de España, aunque muchas de ellas no figuren en la España Sagrada; así como el Calendario español, que ninguna especial o exclusiva relación dice con la obra del Padre Flórez. Mas ninguna de éstas partes de la *Clave* de Sáinz de Baranda puede considerarse como índice de la España Sagrada. Unicamente tiene tal carácter la parte que comprende la «razón de los documentos contenidos en los apéndices» de la obra: pero es a todas luces somerísimo, dando apenas idea de los documentos a que se refiere.

A poco más alcanza el Indice de los documentos contenidos

[1] En la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* de los señores Salvá y Sáinz de Baranda, vol. XXII, pp. 1-507.

EN LA ESPAÑA SAGRADA, que dió en 1874 don Vicente de Barrantes, junto con el sumario de lo que tratan los cincuenta tomos [1].

La estructura general de la ESPAÑA SAGRADA es la siguiente: dividida la Península en diócesis, en cada una de éstas se estudia: 1º, su situación, creación y antigüedades (monedas, monumentos, inscripciones, etc.); 2º, sus obispos; 3º, sus pueblos, conventos e iglesias, con los abades, abadesas, etc.; y 4º, los santos que digan especial relación con la iglesia o diócesis de que se trata. Como apéndices, en cada volumen se suelen imprimir documentos, en general inéditos: cronicones, actas de mártires, cartas, escrituras de los archivos, catedrales, etc.

El plan seguido en la redacción de las fichas para este INDICE se ha atenido a las reglas siguientes:

A) No se ha hecho ficha de *toda* mención o cita de un nombre propio de lugar o persona que figure en la ESPAÑA SAGRADA, porque además de alargar desmesuradamente nuestro INDICE, carecería en muchos casos de interés.

B) Se ha hecho ficha de todo nombre, de lugar o de persona, de que se trata en la ESPAÑA SAGRADA, por poco que de él se diga. Por tanto, tienen ficha en el INDICE: todo lugar incluído en cada diócesis; toda iglesia; todo convento; todo obispo, abad, santo, escritor, morador, de los que se dé noticia.

C) En cada ficha se procura apuntar idea del contenido del capítulo o párrafo a que se contrae. No se consigna a secas, por ejemplo: «Compluto (Ciudad de) — VII, 161», sino «Compluto (Ciudad de): *Su situación. Su fundación. Su antigüedad.* — VII, 161-169»; no se dice: «Antonio. — VII, 211», sino «Antonio. *Obispo de Denia* (año 635) — VII, 211».

D) Los documentos enumerados en los apéndices se citan, no solamente en la ficha que se contraiga en general a todo el apéndice (v. gr.: «Túy (Iglesia de) — Documentos referentes a ella — XXII, 245»), sino que se detallan, además, en el lugar que

[1] *Discurso leído ante la Academia de la Historia en su pública instalacion en la casa del Nuevo Rezado,* por el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, el día 21 de junio de 1874. Madrid, 1874, pp. 58-61.

alfabéticamente les corresponde, v. gr.: «Barrantes (Monasterio de). — Restauración de este Monasterio en Túy y donación que le hace Alfonso VII, el Emperador (año 1151). — XXII, 270»; «Burreiros (Iglesia de). — Su donación a la de Túy, por Fernando II de León (año 1170). — XXII, 380», etc.

Se consignan los nombres de lugares que figuran en el texto de estos documentos: iglesias, monasterios, pueblos, así como los de los otorgantes; pero no los nombres de personas que buenamente confirman o que se citan incidentalmente.

E) El *Indice de materias* ha resultado muy reducido, dada la uniformidad de la colección. Comprende todo concepto o asunto que de suyo se defina, v. gr.: *inscripciones, medallas, monedas, concilios, moros, judíos,* etc. No siendo, por la razón ya apuntada, muy grande el número de artículos, se ha refundido este índice con el general de personas y lugares, que es, desde luego, el más importante, dado el carácter de la publicación.

Las menciones de *iglesia, monasterio, convento, catedral, parroquia,* etc., que por el carácter de la publicación son numerosísimas, no se han agrupado en el INDICE bajo estos epígrafes, sino que se consignan, en orden general alfabético, en el lugar correspondiente al nombre de la localidad.

F) En la ordenación de fichas repetidas bajo un mismo epígrafe (v. gr.: *León (Iglesia de), Concilios,* etc.), se ha seguido el orden alfabético de los lugares que se mencionan, y dentro de cada lugar o localidad, el cronológico.

G) Se han conservado los nombres antiguos de las diócesis, dando referencia del nombre moderno. En los nombres propios se ha conservado la ortografía del original.

H) Se han evitado todo lo posible las referencias, repitiendo la ficha en vez de hacer referencia, ya que con ello se ahorra trabajo al lector.

También se ha evitado, en lo posible, el uso de puntos suspensivos dentro de la ficha, que se refieran a la voz del epígrafe.

I) Al pie de cada ficha se dan las referencias: al tomo, en números romanos; y a la página o al número del apéndice, en números arábigos. (Ejemplos: XXII, 132; XXII, ap. 2.)

Es de advertir que, de los veintisiete primeros volúmenes de la España Sagrada, hay segunda edición [1], casi contemporánea de la primera, y en la mayoría de las bibliotecas la colección completa está formada por volúmenes de entrambas ediciones [2]. Se ha tenido esto en cuenta; y donde no concuerda la paginación de la segunda edición con la de la primera, se da en el Indice, además de la referencia a la página de la primera, la referencia a la página de la segunda edición: constando ésta en números arábigos de tipo más pequeño, encerrados en paréntesis cuadrado. (Ejemplo: x, 210 [212].)

El tomo LII de continuación de la España Sagrada por la Real Academia de la Historia contiene las *Tablas de reducción del cómputo árabe y hebreo al cristiano, y viceversa*, de don Eduardo Jusué.

En suma, y sin desconocer que la perfección, nunca alcanzada en obra humana, no lo había de ser por excepción en ningún índice de obra como la España Sagrada, hemos puesto siquiera toda nuestra voluntad en servir el designio de la Hispanic Society of America y del Instituto de Valencia de Don Juan, que agradecerá desde luego el público estudioso, siempre que tenga que manejar el archivo acumulado por el Padre Flórez y sus continuadores.

[1] Cf. Sáinz de Baranda: *Clave* cit., p. 17. — Se alteró la paginación en los volúmenes nos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 23 y 27.

[2] La Real Academia de la Historia reimprimió, en los años 1859 y 1860, los volúmenes 4, 5, 6, 8, 9, 25, 29, 30, 31 y 42 de la España Sagrada, haciéndose dicha reimpresión a plana y renglón de la edición primera; y así también la de los tomos 2, 7, 10, 12, 14, 15, 16 y 33, posteriormente reimpresos.

A

B

C

CH

D

E

F

G

H

I

J

L

LL

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

W

X

Y

Z



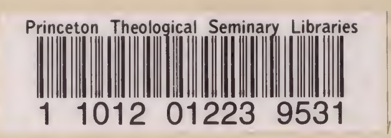
Del

INDICE DE LA ESPAÑA SAGRADA

por Angel González Palencia, se han impreso 500 ejemplares de la segunda edición en los talleres de la Viuda de Estanislao Maestre, calle del Norte, nº 25, Madrid, terminándose en el mes de junio del año de mil novecientos cuarenta y seis años



Brin ff


Princeton Theological Seminary Libraries
1 1012 01223 9531